

# EL MADRILEÑO

SEMANARIO DEFENSOR DEL REGIONALISMO DE LA PROVINCIA DE MADRID

Año III

Madrid, 9 de febrero de 1919

Número 72

Suscripción: CINCO pesetas año.

Se publica todos los domingos.

Número suelto: DIEZ céntimos.

Calle de FERNÁN GONZÁLEZ, 8.—MADRID

## Lógica catalanista separatista

Los conservadores se asustan por nuestras voces y nuestras intrigas y nos regalan la mancomunidad; esto es, la oficina organizadora y preparatoria de la separación.

*¡Y la subvencionan con una porrada de millones!*

Luego los conservadores son muy brutos. **Y tienen razón.**

La mancomunidad de cuatro provincias paga (con dinero de la meseta) a su presidente 12.000 duros de sueldo.

Los ministros cobran 6.000 duros por servir a todas las provincias de España.

Luego Puig y Cadalfach es un sabio y los ministros, y ex ministros de España, unos zoquetes. **Y tienen razón.**

En Cataluña se invierte en el presupuesto de gastos todo lo que paga Cataluña y mucho más que pagan las demás provincias, primas más bien que hermanas.

Luego somos unos sabios muy listos, y los demás españoles, unos tontos de capirote. **Y tienen razón.**

Somos los caciques de la Dirección de Aduanas y de la Junta de Aranceles y Valoraciones, y con estos instrumentos nos traemos a casa la mayor parte de la riqueza nacional.

Luego somos unos sabios superhombres, y los otros, unos estúpidos; ¡pero qué estúpidos! **Y tienen razón.**

Importar trigo de fuera y exportar harina, es una estupidez nacional; pero para que los fabricantes de harinas de Cataluña puedan hacer un gran negocio exportando harinas, se hace preciso un teje maneje de admisiones temporales, de subidas y bajadas del arancel, a virtud de las cuales los agricultores de España ganan menos de lo que debieran ganar y los consumidores de pan lo pagan más caro de lo justo. Las millonadas que representan estas diferencias van a Cataluña.

Luego los catalanes son unos portentos de sabiduría; los demás españoles, unos burros, y los gobernantes, unos necios inútiles y perjudiciales.

**Y tienen razón.**

Con no menos habilidad falsificamos, alteramos y modificamos todos los específicos extranjeros, por donde todos los enfermos son unos desdichados salvajes explotados por nuestra superior cultura.

Luego nosotros, sabios; los demás, burros. **Y TIENEN RAZÓN.**

En punto al consumo de tejidos, ni siquiera hay que hacer la menor habilidad, y si en cosa que está tan a la vista los demás españoles y sus Gobiernos se dejan explotar años y años como si tal cosa, como lo más natural del

mundo, es porque son unos idiotas. **Y TIENEN RAZÓN.**

Pero los más sabios hacen tres tonterías, cuando menos, cada día.

Crean que el resto de España no se despierta nunca de su modorra. **Y SE EQUIVOCAN.**

Hartos de dinero, se les sube la vanidad a la cabeza, se olvidan de que la avaricia rompe el saco, y no ven que este atraco de la autonomía integral es el principio de la ruina de Cataluña. **HAN METIDO LA PATA.**

No ven que sus ambiciones ridículas caminan contra la corriente avasalladora liberal y justiciera de los aliados vencedores. El clericalismo, el militarismo y el caciquismo están en baja. La libertad y el librecambio, en alza. La liga de las naciones por un lado y la liga de las provincias españolas por otro, os reventarán.

Os faltará el algodón, que vendrá a España manufacturado, os sucederán otras muchas cosas y pagaréis muy caras las tonterías e ingratitudes de ahora. **ESTAIS BURRI-CIEGOS.**

Parecidas y paralelas son las vidas de Prusia y de Cataluña. Vuestro káiser-Cambó, el kronprinz-Puig Cadalfach, el Ludendorf-Ventosa y el Hidenburg-Rodés, sufrirán castigos homólogos.

Se cosecha, lo que se siembra. Providencialismo, Karma, Justicia, Mecánica social, el porvenir es hijo del pasado y del presente. Sembrasteis groserías al Monarca y a la Monarquía; jugasteis con republicanos y socialistas poniéndolos en ridículo; disteis de coces a conservadores y a liberales; abusasteis de todas las leyes divinas y humanas. **LA COSECHA ESTÁ PRÓXIMA.**

**¡Políticos hambrientos y plumíferos chantagistas, oid, oid, oid!**

**Donde se come opíparamente y silenciosamente es en los recovecos y rincones del supercaciquismo arancelario y aduanero, monopolizado por los catalanes.**

De 7 a 8.000 pesetas diarias se evaporaban en la Aduana de Port-Bou. Esto resultó del primer vistazo de la visita de inspección, por la cual han resultado cesantes los tres jefes de la dependencia. ¿Y los protectores?

¿Lo ven ustedes cómo a la sombra de la integral se come opíparamente y silenciosamente?

Son muchos, muchos millones los que hay que defender de la voracidad catalanista.

## Para el traidor Rahola

España está bien representada por cualquiera que ame a España, rico o pobre, feliz o desdichado; por cualquier dama linajuda o por la cupletista de primera clase Mari-Focela; por princesas y prostitutas; por magistrados y por presos, justa o injustamente, en las cárceles y presidios; por cualquier soldadito vestido con el uniforme militar, y por cualquier infeliz labriego.

Los que no la representan dignamente son los hartos de robar y de explotar a sus conciudadanos, los que no son dignos de la riqueza, los piojos resucitados, enriquecidos de pronto y malamente, los que no aman ni a España ni a Cataluña, ni al Dios de que se fingen devotísimos, ni a nada más que a su panza y a sus instintos de bestia.

Cotizaste los premeditados insultos a tu madre España, mal nacido de ella; los cobraste ya o los cobrarás luego en dinero o en especie. Estás contento y satisfecho. Nosotros también, por veros sin careta la innoble conciencia y poder decir a los niños de las escuelas y a todos los que sufren y trabajan por engrandecer a España:

¡A ése, a ése...!; ¡a ésos, a ésos...!; ¡a los del Fomento que son los que pagan, no a los del *Cu cut* que cobran!

**Barcelona, con los privilegios de su puerto y su caciquismo aduanero-arancelario, DE HECHO ES LIBRECAMBISTA CUANDO LE CONVIENE.**

**Legalmente, toda España es proteccionista-chanchullera en favor de Barcelona.**

## El ferrocarril directo de Madrid a Valencia

Reunión en el Senado

En la Sección quinta del Senado se reunieron los representantes parlamentarios de las provincias de Madrid, Cuenca y Valencia y los presidentes de las Diputaciones y alcaldes de dichas provincias, para tratar de la realización del proyectado ferrocarril.

Entrevista con el ministro de Fomento

El marqués de Cortina se mostró entusiasta del proyecto, y ofreció presentar a las Cortes el oportuno proyecto de ley, dándole a este ferrocarril, como era natural, un carácter especial.

Quedó nombrada una ponencia compuesta de un diputado a Cortes y un Senador, por cada provincia. A Madrid la representarán el Sr. Álvarez A ranz y Sr. Buendía.

EL MADRILEÑO hace obra útil y práctica pidiendo:

1.º Que el ferrocarril sea construido por el Estado, empezando así la nacionalización de los ferrocarriles españoles.

2.º Que el ancho de vía sea el internacional, de 1,44 metros, en vez del 1,07, para poder enlazarlo con el de la frontera francesa a Algeciras, quedando este proyecto importantísimo para España ampliado y perfeccionado y más útil para Francia.

Así es como se sirven los intereses de la provincia, puesto que con este ancho de vía, igual al del ferrocarril de Fuencarral a Colmenar, resultaría este pueblo y otros muchos completamente europeizados, mucho más que Barcelona, archivo de la grosería, puesto que un vagón de piedra, carbón, leche, frutas, jabón, etc., etc., podría ir directamente, sin trasbordo, a cualquier punto de Europa y volver con otras mercancías europeas más baratas que

las enviadas a otras capitales de España, alejadas de estos dos magnos ferrocarriles.

3.º Corregir el disparate de las curvas de 300 metros de radio con otras que permitan velocidades con las que el viaje a Valencia no dure más de tres a cuatro horas.

EL MADRILEÑO, que ante todo es justo e imparcial, aplaudirá a cualquiera que sustente estos desinteresados y patrióticos propósitos, sea monárquico o republicano amigo o enemigo.

## Prudencia y tino

No hay que arrasar ciudades, como los alemanes anarquistas al por mayor, ni destruir nada, ni personas ni cosas, como los anarquistas sueltos o al por menor.

Hay, que apuntar a la bolsa del Fomento de la Producción Nacional de Barcelona, no hay que derramar sangre, sino el dinero del caciquismo arancelario aduanero para encauzarlo por los canales de la Justicia.

Con esto basta y sobra para reducir las voces tempestuosas autonomistas a su verdadero volumen de vocecita del Enano de la Venta.

Como Romanones dijo a Wilson: «No se preocupe por lo de la autonomía de Cataluña. Se resolverá con más facilidad que lo de Irlanda. Es una cuestión puramente interior que resolveré.»

Y la va resolviendo con mano izquierda y con talento. Con tal que a última hora no desmaye y no se olvide del Arancel...

\* \* \*

Porque el ferrocarril de la frontera francesa a Algeciras, convenido con Clemenceau, favorece a Madrid sin perjudicar a Barcelona, dicen aquellos mercachifles envidiosos que es perjudicial a España.

Es convenientísimo, es salvador, es aliadófilo a perpetuidad. Necios, malvados, germanófilos, por eso tratáis de oponeros. Fracasaréis. El ferrocarril que ha de centuplicar el valor de todas las fincas rústicas y urbanas de la provincia de Madrid, se hará.

## Una voz de ultratumba

Mucho ruido mete

con sus cinco cascós.

CANALEJAS.

## El proceso de los torpedeamientos

¿Cuándo le da principio legal algún espíritu valiente en las Cortes o en los Tribunales?

Ya va siendo hora de que se esclarezcan estas tinieblas, de que el Gobierno reclame a Alemania las indemnizaciones debidas; pero a la luz del día.

Ya es hora de que España sepa quiénes y cómo fueron cómplices de la actuación submarina de Alemania. La honra y el interés de España exigen el proceso y el castigo de los culpables.

Ya es hora de que los periodistas chantagistas, como Melgarejo, sean expulsados de la Prensa y vayan a presidio.

¿Qué menos podemos pedir los modestos periodistas que fuimos siempre aliadófilos por convicción y de balde?

# Las mentiras del sistema constitucional

**Primera mentira.** — La Cabeza.

**Primera verdad.** — Camarilla autocrática, irresponsable, clerical, invisible, que, *sin dar la cara*, sin ruido en la Prensa, resuelve a su gusto en los Ministerios los asuntos importantes.

**Segunda mentira.** — Ministros, personas decentes, capaces de decir la verdad al rey.

**Segunda verdad.** — Ministros indecentes incapaces de contrariar las sugerencias de la camarilla, porque anteponen a todo su bufete, sus negocios y su familia.

**Tercera mentira.** — Las Cortes, elegidas por la voluntad nacional. Un 5 por 100 escaso

**Tercera verdad.** — Las Cortes elegidas por la camarilla (minoría invisible, incondicional de los mosqueteros) y por sus hijuelas la oligarquía y el caciquismo. Un 95 por 100.

**Cuarta mentira.** — Los presupuestos, hijos de tales padres, clericalismo, prusianismo y aristocracia ful, ¿qué han de ser?

**Cuarta verdad.** — Unos monstruos sin forma humana y con una joroba de ¡¡2 000 millones!! Ni se redactan, ni se examinan, ni se discuten, ni se aprueban, ni se aplican con detenido estudio científico, ni siquiera con la más aparente formalidad. Siempre aprobados de mogollón, de prisa y corriendo, con prórrogas y con infundios.

Las asquerosidades más espantosas del burdel más infame son nonadas insignificantes comparadas con las cosas que hacen con los presupuestos camarilla, oligarcas, caciques, ministros, diputados, senadores y las alcahuetas del Consejo de Estado y Tribunal de Cuentas.

## ¡Contribuyentes!

A estas mentiras se debe contestar con la verdad del no pagar.

A todos los *manifiestos* de todos los partidos políticos, preguntad siempre: ¿cuántos millones de presupuesto de gastos?

Esta es la madre del cordero. Lo demás de los manifiestos es casi todo música celestial.

# LA ORGIA DE LOS PRESUPUESTOS

terminará, si no se pone remedio, con **la huelga de contribuyentes** y la rebaja del presupuesto de gastos a **900 millones**, empezando en las Cortes por la primera partida:

## LA LISTA CIVIL

Pesetas

Su Majestad el Rey cobra anualmente, como jefe del Estado, la cantidad de .....	7.000.000
Correspondieron, pues, al Monarca en el día de ayer .....	19.178,08
Su Majestad la Reina Doña Victoria Eugenia cobra anualmente por el Estado .....	450.000
Correspondieron, pues, a la Soberana en el día de ayer .....	1.232,87
Su Majestad la Reina Doña Cristina cobra anualmente por el Estado la cantidad de .....	250.000
Correspondiendo, pues, a la egregia dama en el día de ayer .....	684,93
Su Alteza Real el Príncipe de Asturias tiene de dotación anual la cantidad de .....	500.000
Correspondieron, por lo tanto, al heredero del Trono en el día de ayer .....	1.369,86
Su Alteza Real la Infanta Doña Isabel percibe anualmente .....	250.000

**Suma anual** .....

**9.200.000**

**Suma diaria** .....

**25.205,42**

Pesetas

El día de ayer representó, por consiguiente, para la augusta dama un ingreso de ..	684,93
Su Alteza Real la Infanta Doña Paz figura en la lista civil con una dotación anual de .....	150.000
Al día de ayer correspondieron en los ingresos de la tía de nuestro Soberano .....	410,95
De igual consignación anual disfruta la otra tía de nuestro Monarca, Su Alteza Real la Infanta Doña Eulalia ..	150.000
Costó, por tanto, en el día de ayer al Erario español .....	410,95
Su Alteza el Infante D. Jaime tiene al año .....	150.000
Al día de ayer correspondieron, por tanto ..	410,95
Su Alteza Real la Infanta Doña Beatriz tiene cada año ..	150.000
Al día de ayer le correspondieron .....	410,95
Su Alteza Real la Infanta Doña María Cristina percibe anualmente .....	150.000
Correspondieron en el día de ayer a la cuarta hija de Don Alfonso .....	410,95

Los que rodean y aconsejan a S. M. el Rey no le informan bien.

La orgía de los presupuestos es la desorganización del trabajo nacional, la consiguiente ruina de multitud de industrias y el natural fracaso de innumerables españoles útiles arrojados a la desesperación. Los desesperados o emigran, o se resignan a vivir envilecidos, o se hacen anarquistas. La orgía de los presupuestos es causa, y el anarquismo, su natural efecto.

**Cada millón de aumento en los gastos** engendra, cuando menos,  
**un anarquista,**  
**dos emigrantes,**  
**muchos ciudadanos prostituidos**

Quien siembra vientos cosecha tempestades.

## Pesetas y minutos.—Cálculos de un curioso

He aquí una estadística muy curiosa de lo que cobran por minuto algunos jefes de Estado. Cobra: el presidente de la República francesa, 9 pesetas; **el rey de España, 72**; el presidente de los Estados Unidos, 2.

# REGIONALISMO MADRILEÑO

## GOBIERNO CIVIL

### Inspección provincial de Higiene y Sanidad pecuarias

#### CIRCULAR

El Reglamento definitivo para la ejecución de la ley de Epizootias de 18 de diciembre de 1914 dispone, respecto a las paradas particulares de sementales, lo siguiente:

«Art. 120. Todos los años, antes de empezar la temporada de monta, los dueños de las paradas solicitarán autorización, para su apertura, del gobernador civil, acompañando a la solicitud informe del inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuarias acerca del estado sanitario y condiciones de utilidad de los sementales que hayan de funcionar y de las de orden higiénico que reúnen los locales destinados al albergue y monta.

El gobernador resolverá, previo informe del inspector provincial.

Este remitirá oportunamente a la Dirección general de Agricultura una relación de las paradas que se autoricen cada año en la provincia.

Art. 121. Los inspectores municipales ejercerán, bajo su responsabilidad, la vigilancia constante de las paradas particulares enclavadas en su término, no cubriéndose en ellas ninguna hembra sin previo reconocimiento sanitario. Darán cuenta al inspector provincial, con urgencia, de las enfermedades infectocontagiosas que observen en los sementales y en las hembras que lleven a la monta, así como de los casos sospechosos, especialmente de la durina y de las deficiencias observadas en el servicio.

Las infracciones cometidas por los inspectores municipales o por los dueños de las paradas serán castigadas con multa de 125 a 250 pesetas, o con las sanciones correspondientes del Código penal, si a ello hubiere lugar.

En las reincidencias se aplicará el doble de las multas, pudiendo decretarse la clausura del establecimiento por la Dirección general de Agricultura, a propuesta del inspector general.»

Siendo un problema higiénico-sanitario de la más alta importancia el que se relaciona con el funcionamiento de las paradas particulares de sementales, encomiendo a usted la mayor diligencia en evitar que funcione en ese término municipal ninguna de dichas paradas sin la correspondiente autorización de este Gobierno civil y sin una vigilancia constante del inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuarias.

En el caso de que por las autoridades a sus órdenes se descubriera el funcionamiento clandestino o no autorizado de alguna parada particular de sementales, procederá usted inmediatamente a su clausura, dando cuenta del hecho a este Gobierno civil, para imponer al paradista el correctivo a que se hubiere hecho acreedor y obligarle al cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo primero del art. 120, anteriormente reproducido, del Reglamento definitivo para la aplicación de la ley de Epizootias de 18 de diciembre de 1914.

Madrid, 28 de enero de 1919.—El gobernador, *L. Romeo*.  
Señores alcaldes de esta provincia.

\*\*

Esto mismo es lo que querían hacer los mormones de los Estados Unidos con la raza humana.

#### La tasa del aceite

La Junta provincial se reunió el día 30 del pasado enero y acordó, por unanimidad, proponer los siguientes tipos de tasa: Por kilogramos:

	Pesetas.
Aceite fino.....	1,847
Aceite común.....	1,608
Aceite industrial.....	1,434

La Junta provincial habría deseado proponer un tipo más bajo de tasa; pero le ha sido imposible, ya que partía del pie forzado

de la tasa oficial en fábrica o bodega, que es de 17,50, 15,00 y 13,25, según clase, y de las sobretasas ordenadas de Real orden. Por litros resulta:

	Pesetas.
Aceite fino.....	1,70
Aceite común.....	1,48
Aceite industrial.....	1,32

#### El conflicto harinero

Continúa sin solucionar el conflicto planteado por la negativa de los harineros a comprar trigo.

El gobernador, cumpliendo elementales deberes, comunicó cuanto sucedía el día 9 de enero y reiteró su aviso el día 14, proponiendo solución para prevenir el conflicto. Ahora es ya un poco tarde y la solución, aunque no imposible, será difícil.

En Madrid hay un buen número de fábricas cerradas.

## LA BRIGADA SANITARIA ES CARA Y MALA

Por el Gobierno civil corren vientos huracanados con motivo de nuestra campaña, bien acogida, no solamente por los pueblos (que son los paganos), sino por personal de la Casa gubernativa, que verían con gusto cayese por completo la máscara con que viene cubriendo un servicio importantísimo, como es el de la Sanidad, el inspector provincial, y conste que al decir inspector provincial, como en todos los ataques, nos dirigimos siempre al funcionario, jamás al individuo que la desempeña.

En el salón de entrada, en el primer piso, y vamos a referir esto para que se vea nuestra razón, escuchamos la siguiente conversación entre el secretario de un pueblo y el alcalde de otro.

—¿Has venido a pagar lo de la Brigada? (Dice el alcalde.)

—Traigo el dinero, pero no la pago porque he ido a consultar si con no pagarlo podría sobrevenir algún trastorno y hasta en los Centros oficiales se me ha afirmado que no, y como traigo autorización del Ayuntamiento para obrar en libertad, pues ahora mismo me voy a casa de Hernando a comprar unas cosillas que nos son precisas para la escuela.

—Te acompaño—dijo el alcalde—y voy a hacer lo mismo, y si al Ayuntamiento no le parece bien, pues lo pago de mi bolsillo y en paz.

¿Creen que este diálogo es un invento periodístico? Pues acudan, los que no lo crean, a la librería del Sr. Hernando, en la calle del Arenal, y verán cómo podrán informarles de que el día 4 del actual se presentaron allí dos individuos y adquirieron unos libros de lectura sobre urbanidad para niñas y unos tratados de Física recreativa para niños, y de nuevo se tuvo esa conversación, en la que intervino uno de los dueños o dependientes que se hallaban detrás del mostrador.

Aunque lo referido no hubiera sido cierto, para lo que ha hecho y hace la Brigada más vale que se emplee ese dinero en premios y libros para los niños de las escuelas, porque ello dará algún fruto, mientras que la Brigada sólo puede dar uno que no queremos citar por respeto a ciertos corpulentos árboles.

No se alarme el Sr. Call. No tome con calor nuestra campaña, porque si no nos atiende va a verse a la temperatura del frito y, la verdad, lo sentiríamos por lo del derretimiento, pero no cederemos en nuestra campaña, y si nos facilitan los datos que nos han ofrecido, respecto a ciertas intervenciones, respecto a las cuestiones de higiene de la prostitución, los pimientos morrones, más o menos riojanos, van a ser una especie de quesón, por el color, comparado con el sonrojo que ha de producir.

Hoy, ni afirmamos ni negamos. Cuando nos den esas pruebas, entonces diremos con la franqueza que nos es peculiar.

Y nos parece que por hoy no somos pesados.

## Adhesiones a la campaña del Contingente provincial

Toda la Prensa de la provincia, sin distingos, ha tomado con interés la defensa de los pueblos en el arbitrario reparto del Contingente.

Las personalidades más salientes de la política local se van sumando a la acción de EL MADRILEÑO, avalorándola con el peso de sus prestigios e influencia.

Además de las adhesiones de los señores senador D. Vicente Buendía, diputados a Cortes marqués de Torrelaguna y D. Juan de Dios Raboso, más muchos Círculos y entidades económicas, tenemos que añadir el apoyo del senador señor marqués de Aldama.

También, por conducto de un amigo nuestro, sabemos que el senador D. Eduardo Yáñez y los diputados a Cortes por Getafe y Navalcarnero D. Eduardo Cobián y D. Luis Gallinal están dispuestos a colaborar, a fin de que a los pueblos se les otorgue la misma proporción en el repartimiento que se ha concedido a la capital.

Estamos altamente satisfechos de nuestra labor. Diariamente recibimos muchas cartas de felicitación acompañadas de los recursos para ser presentados al ministro de la Gobernación.

Hasta el día de ayer hemos recibido los siguientes:

*Distrito de Navalcarnero-San Martín de Valdeiglesias:* Villamanta.—Valdemaqueda.—Fresnedillas.—Santa María de la Alameda y Navalagamella.

*Distrito de Colmenar-Torrelaguna:* Collado Mediano.—Torrelaguna.—Cabanillas de la Sierra.—Robregordo.—Garganta. El Vellón.—Prádena del Rincón.—Manzanares el Real.—El Boalo.—Moralzarzal.—Guadalix de la Sierra.—Chozas.—Lozoyuela. Alameda del Valle.—Puebla de la Mujer Muerta.—La Acebeda. Canencia.—San Sebastián de los Reyes.—Navas de Buitrago.—Torremocha.—La Serna.—Piñuécar.—Cervera de Buitrago.—Sieteiglesias.—La Hiruela.—Hortaleza.—El Molar.—Patones.—Pedrezuela.—Hoyo Manzanares.—Horcajo.—Navacerrada.—Venturada.—Bustarviejo.—Buitrago.—Becerril.—Gargantilla. Navarredonda y La Cabrera.

*Distrito de Alcalá-Chinchón:* Mejorada del Campo.—Valdeavero.—Corpa.—Santorcaz.—Villar del Olmo.—Morata.—Paracuellos de Jarama.—Vallecas.—Valdilecha.—Olmeda de la Cebolla.—Ajalvir.—Loeches.—Algete.—Nuevo Baztán.—Camarma.—Tórres.—Canillejas.—Campo Real.—Velilla.—Tielmes.—Orusco.—Villavilla.—Vicálvaro.—Alcalá de Henares.—Valverde y Pezuela de las Torres.

*Distrito de Getafe:* Alcorcón.

No esperábamos que en tan pocos días recibiésemos contestación de 71 Ayuntamientos. El éxito es mayor si se tiene en cuenta los trabajos que se vienen realizando para lograr que no se presenten estas reclamaciones.

Dijimos el primer día, y lo volvemos a repetir, que esta campaña no tiene significación política, como lo prueba el secundarla representantes de distintos partidos políticos, a saber:

Senadores señores marqués de Aldama, Yáñez y Buendía; diputados a Cortes señores marqués de Torrelaguna, Cobián, Gallinal y Raboso, y diputados provinciales Sres. Arroyo, Asensio, Garma, Goitia y Soria.

Ahora bien, no falta alguien que quiera quitar importancia a nuestro formidable y rotundo éxito, atribuyendo a móviles mezquinos nuestra actuación. No; nosotros somos defensores de los intereses de los pueblos de la provincia de Madrid, y como han sido tratados injustamente por la Diputación, salimos en su defensa.

Aquí no se trata de hacer el juego a nadie; aquí estamos defendiendo pesetas que la Diputación quiere cobrar, a nuestro juicio, indebidamente.

Consultamos a un prestigioso letrado, y nos dijo que teníamos razón.

Redactó el recurso que, extendido, hemos enviado a todos los alcaldes, sin pedirles nada por nuestro trabajo, y el que quiere lo firma y lo devuelve.

Ahora bien, hay alguno que cree que no debe reclamar, pues que no reclame. Pero, en ese caso, creemos nosotros que no lo hará por estimar justo y equitativo el reparto o por parecerle que *paga todavía poco* por contingente provincial, y a eso solamente hemos de añadir que al anular el reparto, como tenemos la seguridad de que se anulará, aquellos pueblos que no protestaron deberán pagar la cuota fijada por la Diputación, y claro está que el beneficio sería mayor para los que protestan, dando una prueba de saber defender los intereses del vecindario.

Hora es ya de que los pueblos obliguen a sus representantes a defenderlos, y cuando se trata, como en el caso presente, en

que el atropello cometido por la Diputación es tan manifiesto, el ministro atenderá la respetuosa súplica que se le hace utilizando los medios que la Ley concede.

Además, sabemos que, si es preciso, desde el Congreso y desde el Senado se hará oír la voz de los pueblos perseguidos por la Diputación; pero tendrán mayor fuerza moral cuantos más Ayuntamientos se sumen a la protesta.

## Distinción merecida

Ha sido favorecido con el nombramiento de jefe de Administración civil el diputado provincial D. Antonio González Rojas.

De todas veras lo celebramos.

## Dentista del hospital

La Comisión provincial, en el concurso celebrado, acordó nombrar dentista de los establecimientos provinciales a D. Angel Calvache.

## De Instrucción pública

Se remiten a Instrucción pública los presupuestos de Guadarrama y Chamartín.

## Cuentas municipales

Se acusó recibo, con fecha 31 de enero, a varios alcaldes, de cuentas y balances del 3.º y 4.º trimestres del año próximo pasado.

## Guardia civil

Se encuentra restablecido el general secretario D. Feliciano de Francisco López.

Lo celebramos.

## Una boda

En el vecino pueblo de Tetuán de las Victorias contrajeron matrimonio, el día 5, la encantadora Srta. María Fernández Martín, hija del celoso y activo secretario del Juzgado, don L. Vicente Fernández Arroyo, con D. Tomás Bárcena Esteban.

El acto se celebró en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de las Victorias, dirigiendo a los desposados una sentida y elocuente plática el culto párroco de dicha iglesia.

Entre los numerosos asistentes, entre el que figuraba un lindo conjunto de señoritas encantadoras, recordamos al alcalde de Madrid y concejal del mismo Ayuntamiento, D. Luis Garrido y Sr. Alvarez Villamil; el diputado por el distrito y D. Arturo Soria y su hermano D. Emilio; el acaudalado ganadero de Chozas de la Sierra, D. Vicente Bertólez; D. Enrique Varela, don César Donoso, D. José Caballero, D. Eugenio de la Torre, don Lorenzo García, D. Valentín Serrano, D. Juan Argumosa y otras muchas personas más.

Todos los convidados fueron obsequiados con un espléndido banquete en el restaurant Casersa.

Deseamos a la feliz pareja una eterna luna de miel, enviando nuestra felicitación al Sr. Fernández.

## Granja-escuela práctica de Agricultura central

Se venden, en pública subasta, siete lotes de ganado vacuno, lanar y cerda, de desecho, pertenecientes a este Establecimiento, el día 14 de febrero, a las once en punto de su mañana.

Las proposiciones se admitirán en las oficinas de dicho Establecimiento, todos los días no feriados, de nueve a doce, hasta el día 13.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la tablilla de anuncios de las citadas oficinas.

La Moncloa (Madrid), 28 de enero de 1919.—El director, Bernardo M. Sagasta.

## Las titulares de veterinarios

El señor gobernador civil de Madrid ha ordenado a los Ayuntamientos que a continuación se expresan anuncien la vacante de veterinario y se provean las plazas mediante concurso en debida forma:

Alpedrete, Brea, Braojos, Becerril de la Sierra, El Berrueco, Colmenar del Arroyo, Corpa, Canencia, Colmenarejo, Canillejas, Chapinería, Chozas de la Sierra, Gascones, Garganta, Guadalix de la Sierra, Galapagar, Griñón, Hortaleza, Hoyo de Manzanares, Humanes, Lozoyuela, Mangirón, Madarcos, Mejorada del Campo, Miraflores, Montejo de la Sierra, Navalcarnero, Navalafuente, Oteruelo del Valle, Puebla de la Mujer Muerta, Pezuela de las Torres, Perales de Tajuña, Patones, Pinilla del Valle, Prádena del Rincón, Robledo de Chavela, San Agustín, Torrejón de la Calzada, Titulcia, Villamanta, Villanueva del Pardillo, Villamantilla, Valdemorillo, Valverde de Alcalá, Villa-

nueva de Perales, Villar del Olmo, El Vellón, Villarejo de Salvanés, Villamanrique de Tajo, Valdaracete.

### Presupuestos

Se ha anunciado a los alcaldes de Colmenar de Oreja, Prádena, Horcajuelo, Sevilla la Nueva, Gascones, Mejorada, El Boalo, Aravaca y Redueña la aprobación de los presupuestos actuales.

Se ha remitido a informe del delegado de Hacienda los presupuestos ordinarios de 1919-20 de los Ayuntamientos de Alcalá de Henares, Valdellaguna y Chinchón, y el expediente de arbitrios extraordinarios de Vallecas.

## NOTICIAS DE LA PROVINCIA

### Alcalá de Henares

Se ha comunicado al alcalde haberse desestimado por el Gobernador el recurso de D. Juan de Aragón sobre pago de haberes a D. Joaquín Oñoro.

Se remite a informe del alcalde recurso de D. Baltasar Rodríguez Salinas y otros industriales por el arbitrio sobre las cajas de almendras.

### Anchuelo

Se halla vacante la titular de veterinaria de esta villa, con el haber de 100 pesetas, como inspector de carnes, las que por su arancel le correspondan como inspector de Higiene pecuaria más las igualas de 60 mulas a 10 pesetas par.

Se admiten solicitudes en el Ayuntamiento, hasta el 8 de marzo próximo.

### Arganda

Han sido aprobadas por la Comisión provincial las cuentas de fondos del Ayuntamiento correspondientes a los años de 1913 y 1914.

### Cadalso de los Vidrios

Don Antonio, Bartolomé y Mas tiene pedida la propiedad de 45 pertenencias de una mina de hierro que tendrá por nombre «La Constante», sita en Orilla Moral, Cimarra Sancharices, término de Cadalso de los Vidrios.

Las oposiciones, al señor gobernador, en plazo de sesenta días.

### Canillas

El pasado día de San Blas, el monterilla, conducido del brazo de su lazarillo Federico, se exhibió en las fiestas del pueblo, demostrando una vez más su absoluta ceguera y sus insuperables frescura y falta de sentido común.

Varios concurrentes no se explicaban a qué fué allí el señor González, no teniendo pito alguno que tocar, ya que la presidencia de los festejos estaba delegada por acuerdo unánime del Ayuntamiento en el segundo teniente de alcalde.

Nosotros, bien informados, decimos que no fué él por su propia voluntad: le llevaron, como siempre va a todas partes, sujeto por los cabezones y con absoluta inconsciencia.

Sabido esto, entre los asistentes a la fiesta se inició la idea de abrir una suscripción voluntaria para la adquisición de un ramal, que se regalará a Federico para que pueda conducir al recuario con más comodidad.

EL MADRILEÑO se asocia a dicha idea; participa a sus lectores que queda abierta la suscripción.

Se ha apercibido al alcalde, por no haber devuelto informado el recurso de los concejales Sres. Bebia y Guerra contra el presupuesto actual.

La Comisión provincial ha acordado en la instancia de don Tomás Arin y otros cuatro concejales de este Ayuntamiento, en queja contra el secretario por negarles el acceso al salón de sesiones, que se abra una información para determinar los hechos con exactitud, a fin de deducir con acierto las responsabilidades.

### Colmenar del Arroyo

Don Alejandro Miró y Trepat ha presentado una solicitud pidiendo la propiedad de 92 pertenencias de una mina de hierro, que tendrá por nombre «Castellana», en término municipal de Colmenar del Arroyo y Chapinería.

Dicha mina tendrá por punto de partida la primera estaca de la concesión «Alejandro».

En plazo de sesenta días podrán presentarse las oposiciones de quienes se crean con derecho ante el señor gobernador.

### Colmenar Viejo

En los expedientes de minas tituladas «Gitana», «Elisa», «La Estrella» y «San Isidro», de este término, se ha decretado por el señor gobernador la admisión de la denuncia presentada por D. Abelardo Gómez Ruiz, y franco; registrable el terreno que comprenden dichas minas.

### Chamartín de la Rosa

Con fecha 31 de enero se remitió a informe del alcalde el recurso de D. Antonio González Echarte, gerente de la Sociedad Hidráulica Santillana, contra impuesto sobre postes y líneas eléctricas.

### El Escorial

La comisión Provincial ha acordado informar al gobernador que debe advertir a la Alcaldía que al confiar las recaudaciones de que estaban encargados el administrador de Consumos y el auxiliar del Ayuntamiento, lo haga a personas solventes y de acreditada conducta, o a los que, disfrutando de ésta y no tengan aquella condición, los garantice un fiador de verdadera responsabilidad; y que se dé traslado a la Sección de Cuentas de este incidente para que al examinar las de ese Ayuntamiento de 1918 compruebe los números de los cargaremes que indica el alcalde y cantidad en los mismos consignada.

### El Paular

Ha sido nombrado Conservador del Monasterio, con carácter de platilla en vez de temporero como venía siendolo D. Telesforo Barrio, aumentandose su sueldo hasta 1.500 pesetas.

### El Vellón

Como dijimos en uno de nuestros números anteriores, este Ayuntamiento desea instalar una fuente para el abastecimiento del pueblo, y como hasta mediados del verano no podían recaudar los fondos precisos, se dirigieron al diputado a Cortes señor marqués de Torrelaguna, solicitando les fuera hecho el anticipo necesario.

Gran sorpresa tuvo la Comisión de vecinos que, presidida por el alcalde, D. Manuel García, visitó días pasados al referido marqués, el cual les entregó de presente 500 pesetas, con el ofrecimiento de regalarles otras tantas una vez terminadas las obras.

La Comisión, como es de suponer, salió altamente agradecida, y ofreció poner una inscripción haciendo constar la gratitud del pueblo por el valioso donativo.

### Robregordo

La Comisión provincial ha acordado, en la excusa presentada del cargo de concejal de este Ayuntamiento por D. Melchor Gutiérrez, devolver al alcalde el escrito, ordenándole notifique debidamente al interesado que para renunciar a dicho cargo debe dirigirse a la Comisión provincial acompañando a la instancia, reintegrada, el nombramiento del cargo judicial o certificado del mismo.

### San Agustín de Guadalix

Ha sido nombrado peón caminero D. Diógenes Bartolomé Herrero, persona muy estimada en el término a causa de sus servicios prestados, puestos de manifiesto por el conocido hacendado D. Patricio Sanz.

### Tetuán de las Victorias

En nuestro número anterior expusimos a la ligera, por carecer de detalles concretos, el robo cometido en la Estafeta de Correos de esta localidad.

Se sigue la pista para hallar los autores, y, quizá no tardando, el celo y actividad desplegados por el sargento-comandante de este puesto de la Guardia civil, D. Eduardo Serrano Rosillo, surtan sus efectos.

Según noticias, el administrador, D. Antonio González Redondo, puso inmediatamente el hecho en conocimiento del referido sargento, el cual acudió al lugar del suceso, cerciorándose que, para cometer el robo, los autores habían utilizado una palanqueta, con la cual forzaron y rompieron la puerta principal, levantando el tablero de la mesa de despacho y descerrajando los cajones de la misma, sustrayendo la caja de caudales y varios documentos de importancia, sin valor para los malhechores.

El sargento, y la fuerza a sus órdenes practicaron durante todo el día y noche cuantas gestiones creyeron oportunas para la detención de los autores, no habiendo, hasta la fecha, obte-

nido otro resultado que el hallazgo, en el Camino Viejo de Alcobendas y en medio del campo, a unos tres kilómetros, de la caja de caudales, con la tapa arrancada e inutilizadas las tres cerraduras, habiendo substraído de la misma la cantidad de cinco pesetas ochenta y cinco céntimos, única cantidad que en ella había; pues, como en nuestro número anterior dijimos, el señor González Redondo tiene por costumbre y precaución, digna de encomio, llevarse el dinero a su domicilio todas las noches.

Por aquellas inmediaciones fueron hallados, también por la Guardia civil, varios documentos, próximos a la caja, que es de hierro y mide 72 centímetros de altura por 46 de ancho.

Del hecho se instruyó atestado, habiéndose depositado la caja y documentos hallados en el Juzgado municipal de Chamartín de la Rosa.

La Guardia civil continúa sus pesquisas en busca de los autores del delito.

Es un hecho más o menos en el capítulo de robos que se llevan a cabo en esta localidad, y una prueba fehaciente de nuestras justificadas quejas que en todos los números venimos exponiendo por la escasez de vigilancia a causa de la insuficiencia de fuerzas que constituyen este puesto de la Guardia civil.

Además de las parejas que prestan servicio a pie, sería muy conveniente montar un servicio de a caballo, sobre todo por la noche, el cual, puesto a las órdenes del comandante de este puesto, que tantas pruebas viene dando de su pericia y actividad, limpiaría de gente maleante estos contornos, y el vecino honrado y pacífico vería respetados sus derechos.

Es de esperar que el digno jefe de la línea ha de tener en cuenta esta proposición.

En la tarde del 28 del pasado, en el establecimiento de bebidas de D. Mariano Franco, Santa María, número 4, sustrajeron dos jamones.

Sospechando el Sr. Franco de cuatro sujetos que en la tarde del 22 estuvieron merendando, dió conocimiento a la Guardia civil, la cual, en la madrugada del día 29, detuvo a los conocidos randas Justo Calvo Mateo (a) El Telilla, Benito Pérez Sánchez (a) El Benito y Julián Rodríguez de la Mata, solteros, naturales de Madrid, sin oficio ni domicilio.

Los dos primeros están reclamados y procesados por los Juzgados de Colmenar Viejo y Universidad, por lesiones graves, disparo de arma de fuego y hurto.

Convictos y confesos, fueron puestos a disposición del Juzgado de Chamartín de la Rosa.

No hace muchos días, teniendo sospechas el sargento Serrano de que en la casa número 3 de la calle de Tetuán, piso bajo, domicilio de Emilio Opellón Amuedo (a) Calixto Peña, se congregaba por las noches gente maleante, se personó con fuerza a sus órdenes, y previo mandato judicial, penetró en la referida vivienda, sorprendiendo jugando al cané a 26 individuos, incautándose de siete barajas y nueve pesetas con setenta céntimos en calderilla y una pieza de dos pesetas falsa.

Todos estos individuos han sido puestos a disposición del Juzgado municipal de esta localidad.

Carecemos de más espacio para comunicar otras series de sucesos ocurridos en esta localidad. Por ello, insistimos en el urgente y necesario remedio que ha de poner el digno gobernador civil de esta provincia.

Por carecer de datos, concretámonos hoy a nacer público el hecho ocurrido el domingo último en la calle de Topete y, si no dentro, a las puertas del Casino de Tetuán.

Hallándose en el referido Casino el director del nuevo colega *El Duende de Tetuán* (según noticias) fué invitado por el hijo de una personalidad, en la actualidad muy saliente de este pueblo, a que saliera para hablar con él unas palabras.

Nuestro compañero, no sospechando las malas intenciones que abrigaba el citado individuo, se dispuso a salir a la calle; mas no había traspasado el umbral de la puerta, cuando, sin mediar palabra y sin dar lugar a defensa, el expresado individuo descargó varios golpes, con un garrote, sobre la cabeza del señor Fernández Pita.

Creemos, que acudió a curarse a Madrid, e hizo muy bien, donde le dieron siete puntos en una de las heridas.

Este es un hecho que ha de traer cola.

De este mal padece este pueblo de Tetuán. Por ello, no debe lamentarse de las desdichas que sufre.

No se concibe que las mismas autoridades avasallen a los ciu-

dadanos, ni que usen el garrote por medio de segunda persona para acallar denuncias que contra ellas se hagan.

Lamentamos el percance sufrido por nuestro compañero; pero eso sí, se hará lo posible por encauzar a los ciudadanos conscientes de Tetuán por el camino que han de seguir para hacer desaparecer el caciquismo reinante en esta localidad.

¡Esto lo prometemos y lo cumpliremos!

## Torrelaguna

Se ha formulado el presupuesto para la formación del expediente de expropiación de fincas que han de ocuparse en el término municipal por la construcción del trozo segundo de la carretera de Cogolludo a Torrelaguna por Torrebeña, sección de Uceda a Torrelaguna.

La Comisión provincial se ha mostrado conforme en la instancia del alcalde de este pueblo solicitando autorización para interponer recurso contencioso-administrativo contra acuerdo del Tribunal gubernativo del Ministerio de Hacienda sobre pago de intereses de las inscripciones correspondientes al hospital de la Santísima Trinidad, del que es patrono el Ayuntamiento.

Ha sido trasladado a los kilómetros 15 al 19 de la carretera de Francia el peón caminero D. Francisco García Vela, que antes prestaba sus servicios en los kilómetros 10 al 15 de la carretera de segundo orden de El Molar a Torrelaguna.

## Torres

Este Ayuntamiento, en sesión de 20 de diciembre último, tomó el siguiente acuerdo:

«Teniendo en cuenta que, durante la última epidemia gripal, han existido en esta villa casos gravísimos, ninguno seguido de defunción, la Corporación, por unanimidad, acuerda: Recomendar la inteligencia, actividad y celo del médico titular don Arturo Murcia, dándole un expresivo voto de gracias y elevando su sueldo en 250 pesetas anuales, no sin reconocer que, dadas sus condiciones, debiera hacerse un aumento muy superior, que esta Corporación no puede satisfacer, dadas las circunstancias por que atraviesa actualmente.»—*El alcalde*, JUAN LÓPEZ SOLDADO.

## Torremocha

Por la Dirección general de Propiedades e Impuestos se ha acordado pedir informes al ingeniero jefe de Montes de la 12 Región para resolver lo procedente en la instancia formulada por este Ayuntamiento en solicitud de aprovechamiento extraordinario de árboles maderables e inmaderables del monte Soto Torre Otón, de sus propios.

## Valdaracete

La Comisión provincial ha concedido al vecino de este pueblo D. Ildefonso Martínez un acogido del Hospicio en concepto de externado.

## Valverde de Alcalá

Por el Ministerio de Fomento se ha concedido a este Ayuntamiento la autorización solicitada para construir un depósito de agua en las proximidades de la carretera de Alcalá de Henares.

## Vallecas

El acaudado industrial del Puente de Vallecas D. Manuel Biencinto ha traspasado el acreditado establecimiento de carnicería que desde hace años venía explotando.

## Valle del Lozoya

En nombre de los Ayuntamientos de estos pueblos y de todos los vecinos, vamos a rogar al señor gobernador tome nota de las dificultades que existen para el pronto envío de los oficios y datos que pide con la premura natural, pero que, tardando las cartas tres y más días en recibirse y otros tantos en llegar a Madrid, resulta que esos retrasos no son por culpa ni negligencia de los Ayuntamientos.

Lo indicamos tan recalcado, porque se nos dice que ha sido amenazado algún Ayuntamiento con una multa por no contestar a correo seguido, y la causa ya queda expuesta.

## Vicálvaro

Nuestro entrañable amigo D. Enrique Varela, secretario del Ayuntamiento, ha tenido la desgracia de perder su precioso nietecito Enrique (q. G. h.).

A toda su estimada familia enviamos nuestro más sentido pésame.

### Villarejo de Salvanés

Ha fallecido en esta villa el notario D. Francisco Ragel. Sentimos muy de veras esta desgracia, enviando el testimonio de nuestro sentimiento a la familia del finado.

## LA ACCIÓN CIUDADANA

En tanto se constituyen los grupos de «Acción ciudadana» que venimos recomendando, todos nuestros amigos de la provincia de Madrid pueden dirigirse en todo momento a la Redacción de EL MADRILEÑO para denunciar actos caciquiles; para orientarse en el modo y forma de entablar recursos contra perjuicios que, por causas políticas o administrativas, se les hayan ocasionado; para organización de Circulos y organización de Comités, y para todos cuantos actos estén relacionados con la propaganda cívica, así como para cuantas informaciones en los centros oficiales puedan interesarles.

## REFLEXIONES

Cierto que el mundo está pagando cara la guerra europea, cierto que en todas partes por las nubes están las subsistencias; pero que España pague el vidrio roto por las otras potencias

y que aquí, con haber sido neutrales, no haya carne ni pesca ni aceite ni patatas a buen precio y que la gente obrera no halle pan ni trabajo... eso, no hay nadie que sincero lo crea. Y, sin embargo... esta, de entre todas, es la cosa más cierta.

De haber llegado España a esta penuria tienen culpa directa los Gobiernos que durante la hecatombe no tuvieron conciencia y, miedosos, cruzáronse de brazos y se abrieron de piernas. ¿Creeréis que gobernantes tan nefastos, corridos de vergüenza, se han marchado a sus casas para siempre? Pues no cayó esa breva. Siguen mangoneando en la política: mandan y caciquean.

¡Germanófilos, carcas y mauristas, jesuitas y cogullas! Aún haréis a esta España apurar todo su cáliz de amargura. Pero así como el santo al sentirse ambas mejillas golpeadas respondió a la agresión, así a vosotros os responderá España.

### Cotización del día 6 de febrero de 1919

#### GARNES

Q nado vacuno, kilo... de 2.78 a 3.15  
Idem lanar, kilo... » 3.25 a 3.40  
Idem de cerda, kilo... » 3.30 a 3.40

#### GANADOS (Precios por arroba)

Lugo: cerda, en canal... a 41.50  
Palencia: Vacuno en vivo, según clase... de 350.00 a 370.00  
Cerde, en canal... a 175.00  
Oviedo: Vacuno, ternera. desde 175.00  
Murcia. cerda, lechones. de 26.00 a 27.00

#### FRUTAS

Batatas, kilo... a 0.70  
Camuecas, kilo... de 0.60 a 1.00  
Castañas, kilo... » 0.85 a 0.45  
Granadas, kilo... » 0.85 a 0.65  
Higos chumbos, kilo... a 0.65  
Limas, ciento... de 3.00 a 4.50  
Limonas, ciento... » 3.00 a 5.00  
Mandarinas, el ciento... » 2.50 a 5.00  
Manzanas, kilo... de 1.25 a 2.50  
Melones, kilo... a 0.80  
Membrillos, kilo... de 0.40 a 0.60  
Naranjas, ciento... » 2.25 a 5.00  
Nueces, kilo... a 1.25 a 1.50  
Peras, kilo... de 1.25 a 1.75  
Piñones, kilo... a 0.30  
Plátanos Huacal... de 13.00 a 18.00  
Uvas, kilo... a 0.80

#### VERDURAS

Acelgas, manojo... de 0.15 a 0.30  
Ajos, kilo... » 0.70 a 0.80  
Alcachofas, docena... » 0.60 a 1.25  
Apio, manojo... » 0.70 a 1.25  
Berenjenas, docena... » 1.00 a 1.75  
Calabazas, pieza... » 0.75 a 1.50  
Cardos, docena... » 1.00 a 4.00  
Cebollas, kilo... » 0.15 a 0.20  
Coliflor, docena... » 1.25 a 7.00  
Escarola, docena... » 0.80 a 1.25  
Guisantes, kilo... » 0.68 a 0.65  
Judías, kilo... » 0.40 a 0.75  
Lechugas, docena... » 0.70 a 1.50  
Lombardas, docena... » 2.00 a 6.00  
Patatas holandesas, kilo... » 0.20 a 0.31  
Idem amarillas, kilo... » 0.27 a 0.28  
Idem blancas, kilo... » 0.24 a 0.25  
Pimientos colorados, etc... » 5.00 a 15.00  
Idem verdes, ciento... » 6.00 a 11.00  
Remolacha... » 0.40 a 0.50  
Repollo de la tierra, kilo... » 15.0 a 4.00  
Tomates de la tierra, kilo... » 0.85 a 0.90  
Zanahorias, manojo... » 0.35 a 0.60

#### ACEITES (Precio por 100 kilos)

Finos... de 169.65 a 171.70  
Orujo verde, 1.ª... » 130.40 a 134.75  
Idem id. 2.ª... » 121.70 a 126.10  
Idem Amilo, 1.ª... » 134.75 a 139.40  
Idem id. 2.ª... » 120.10 a 130.10  
Coco blanco... a 360  
Cochin... » 390

Dinaza, crudo... a 480  
Idem cocido... » 505

#### HARINAS (Precio por 100 kilos)

Valladolid: Selectas... a 60.00  
1.ª clase... » 59.00  
Panadera... » 58.00  
Barcelona... de 71.00 a 72.00  
Idem intervenida... a 58.00  
Segundas... de 27.00  
Terceras... » 23.25  
Cuartas... » 19.00

#### MAIZ (Precio por 100 kilos)

Valencia... a 54.00  
Barcelona: Argentino... » 45.00  
País... » 52.00  
Sevilla... » 41.42  
Lugo: Ferrado... » 4.60  
Jaén... » 40.00  
Palma de Mallorca... » 48.00

#### CEBADA

Burgos. fanega... a 12.50  
Guadalajara, idem... » 8.00  
Albacete, 100 kilos... » 32.00  
León. fanega... » 16.00  
Logroño, idem... » 15.00  
Salamanca, idem... » 12.50  
Sevilla, 100 kilos... » 36.37  
Valladolid, fanega... » 17.00

Zamora, fanega... a 14.50  
Mallorca, 100 kgs... » 42.00

#### CENTENO

Palencia, fanega... a 17.50  
Valladolid, idem... » 17.50  
Salamanca, idem... » 17.95  
Burgos, idem... » 16.00

#### AVENA (Precio por 100 kilos)

Sevilla... de 34.00 a 35.00  
Barcelona: Según procedencia... » 39.00 a 42.00  
Castilla: Partidas... » 35.00  
Vitoria... » 34.00

#### TRIGOS

Jaén, 100 kgs... a 60.00  
Sevilla. fanega... de 12.00 a 12.25  
Zaragoza, 100 kgs... » 43.47  
Albacete, idem... » 44.00  
León, fanega... » 21.00  
Logroño, idem... de 19.00 a 20.00  
Salamanca, idem... a 19.00  
Valladolid, idem... » 21.00  
Zamora, idem... » 20.00  
Vitoria, 100 kilos... » 43.00  
Palencia, fanega... » 20.60

#### VINOS

Palencia, tinto 3.ª cantara... a 6.50

### VIUDA E HIJOS DE FRANCISCO IGLESIAS

Ciudad Real, 18.---Madrid  
Teléfono 2.352

GRANDES TALLERES DE FUNDICIÓN Y CONSTRUCCIONES MECÁNICAS

## ZACARÍAS HOMES

INSTALACIONES DE FARMACIAS :: FRASQUERIA  
ENVASES DE TODAS CLASES :: ARTÍCULOS PARA  
LABORATORIOS :: APARATOS DE FÍSICA Y  
:: :: QUÍMICA :: FILTROS PARA AGUA :: ::

MADRID. -- Calle de Fuencarral, 55

### LUIS DE LA RUBIA BERMEJO

VIDRIERO Y FONTANERO  
5, calle de Sánchez Díaz, 5  
Teléfono 814-41  
CANILLEJAS (CIUDAD LINEAL)

Especialidad en saneamientos de edificios e instalaciones modernas de cuartos de baño :: Se hacen toda clase de trabajos y reparaciones ::

Precios moderados

### :: BODEGA ::

VIUDA E HIJO DE

IGNACIO GARCIA  
CANILLEJAS  
Teléfono 5-660

Se sirve a domicilio.

## COMPañIA MADRILEÑA DE PANIFICACIÓN

ELABORACIÓN DE TODAS LAS CLASES DE PAN CANDEAL, FRANCÉS Y VIENA

40 sucursales en todo Madrid

### PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE

D. FLORENCIO GARCIA

En esta higiénica tienda encuentra su clientela, cada vez más numerosa, amabilidad y economía, debido a la educación de su dueño y dependencia, y a la exactitud en sus pesos y medidas.

Colonia de la Concepción.—Tel. 5-99  
(Carretera de Aragón)